

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007632
DENOMINACIÓN	CEPA de Puebla de Sanabria
LOCALIDAD	Puebla de Sanabria
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2021 / 2022

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL	8
2.1	Análisis de la situación del centro.....	8
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	12
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	15
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	15
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	17
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	17
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	19
3.3	Desarrollo profesional.....	25
3.4	Procesos de evaluación.....	28
3.5	Contenidos y currículos.....	32
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	35
3.7	Infraestructura.....	37
3.8	Seguridad y confianza digital.....	42
4	EVALUACIÓN	47
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	47
4.2	Evaluación del Plan.....	55
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	55
5	ANEXOS	57

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu³ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEPA de Puebla de Sanabria está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora
- Dña. Susana Sandoval García: Asesora de referencia y directora del CFIE de Benavente
- D. Emilio Grande del Canto: Docente CDE
- D. José Eladio González Martín: Docente CDE

Este equipo se coordinó en su trabajo con la Responsable #CompDigEdu y directora del CEPA de Puebla de Sanabria, Dña. Concepción Requejo Osorio.

3

1.1 Contexto socioeducativo

El CEPA de Puebla de Sanabria está situado en la comarca de Sanabria-Carballeda. Los mayores núcleos de población son Puebla de Sanabria, El Puente, Mombuey y Lubián, de los cuales solo Puebla supera los 1000 habitantes. En esta última localidad es donde se encuentra ubicado el denominado Centro de Cabecera (C/ Convento, s/n). Las clases se imparten en distintas aulas de la zona: Robledo, Robleda, El Puente, Lubián, Ribadelago, Anta de Rioconejo, Cobreros, Peque y Mombuey. Estas aulas dependen de distintas instituciones: Ayuntamientos, Dirección Provincial, Asociaciones. La cabecera del centro es gestionada por el Instituto de la zona.

El alumnado del centro es muy heterogéneo en cuanto a edad, motivación, intereses, procedencia y condición social. Esto es característico de todos los centros de adultos y su mayor riqueza.

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\).](#)

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 1 de abril de 2022]

³ La red de responsables #CompDigEdu está integrada por los ATD TIC y ATD CDE del Área de programas de la DPE de Zamora y los Maestros Colaboradores, Docentes CompDigEdu y Asesores de los CFIE provinciales.

El profesorado es itinerante, tres profesoras definitivas, dos de primaria y una de inglés. Se imparten cursos relacionados con las nuevas tecnologías e idiomas también se preparan las Pruebas Libres para acceso a graduado E.S.O.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*⁴ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (**DigCompOrg**):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.»

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

4

⁴ Kampylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY UECTOR OPEN STOCK
designed by freepik.com

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo

dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

La [ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre](#), por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022. El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa](#), establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, si no que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para

aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CEPA de Puebla de Sanabria, tiene reflejados en su **Proyecto Educativo** cinco **objetivos**, ninguno de los cuales puede quedar al margen de las citadas transformaciones sociales que se están produciendo con motivo de la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, ni de como éstas inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas:

- I. Adquirir, completar o actualizar la formación cultural básica de los alumnos, con atención especial a los colectivos desfavorecidos.
- II. Mejorar la cualificación profesional del alumno y favorecer su inserción sociolaboral.
- III. Favorecer el uso crítico y consciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- IV. Desarrollar la capacidad de participación social activa de los alumnos, impulsando especialmente su implicación en la toma de decisiones relacionadas con nuestro centro educativo.
- V. Desarrollar actividades encaminadas a la recopilación y difusión de las tradiciones y costumbres de la comarca de Sanabria.

7

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Nuestros alumnos no son nativos digitales y debido a su edad sufren mucho la brecha digital. El objetivo principal es ayudarles a romper esa brecha para facilitarles las tareas diarias relacionadas con las tecnologías muy importante en la *España Vacía*.

2 MARCO CONTEXTUAL

El centro, desde hace más de una década, comenzó su preocupación por la inclusión de las TIC en el aula dotando de recursos multimedia. En cuanto a nuestro alumnado, tenemos una realidad muy heterogénea. Hay un rango de edades muy amplio ya que puede ir desde los 18 años a los 80; esto conlleva una formación e intereses completamente distintos en el uso de las TIC. Una persona joven busca mejorar su formación TIC en vistas a su futuro laboral y un jubilado ve las TIC como una forma de no quedar excluido, ya que las TIC, cada día más, forman parte de nuestras acciones diarias.

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEPA de Puebla de Sanabria existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO 01** recoge la **relación de medios digitales** de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende que existen algunas necesidades de actualización, como podría ser el sustituir las pizarras digitales por paneles digitales o adquirir más equipos portátiles para atender las clases en otras localidades⁵. Por otra parte, aunque aún no se dispone de conexión a través de la red Escuelas Conectadas, la red disponible proporcionada por Movistar funciona adecuadamente.

En el CEPA de Puebla de Sanabria se vienen realizando **actividades formativas y proyectos** con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado, si bien, estas acciones, aún no se han articulado en un Plan de Formación plurianual:

- 2007/2008
 - Diseño y creación de una biblioteca multimedia
- 2010/2011
 - Procesador de textos en la enseñanza
- 2011/2012
 - Red XXI: Conectividad de Redes y Aplicaciones de Seguridad para Internet.
- 2017/2018
 - Impresión 3D
 - P.I.E. OBSERVA_ACCIÓN - DIGITALIZA_ACCIÓN - AULA 1@1
- 2018/2019

⁵ Actualmente se imparten clases, además de en Puebla de Sanabria, en las localidades de Robledo, Robleda, El Puente, Lubián, Anta de Rioconejos, Cobreros, Peque y Mombuey

- Proyecto FormApps
- Aula Moodle
- Escribe, graba y edita un vídeo documental participativo
- Office365
- 2019/2020
 - TIC en el Aula
- 2021/2022
 - Proyecto de Formación en Centros: ¿REALIDAD O VIRTUAL?: REAL, VIRTUAL Y REALIDAD VIRTUAL

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes **medidas de integración de las TIC:**

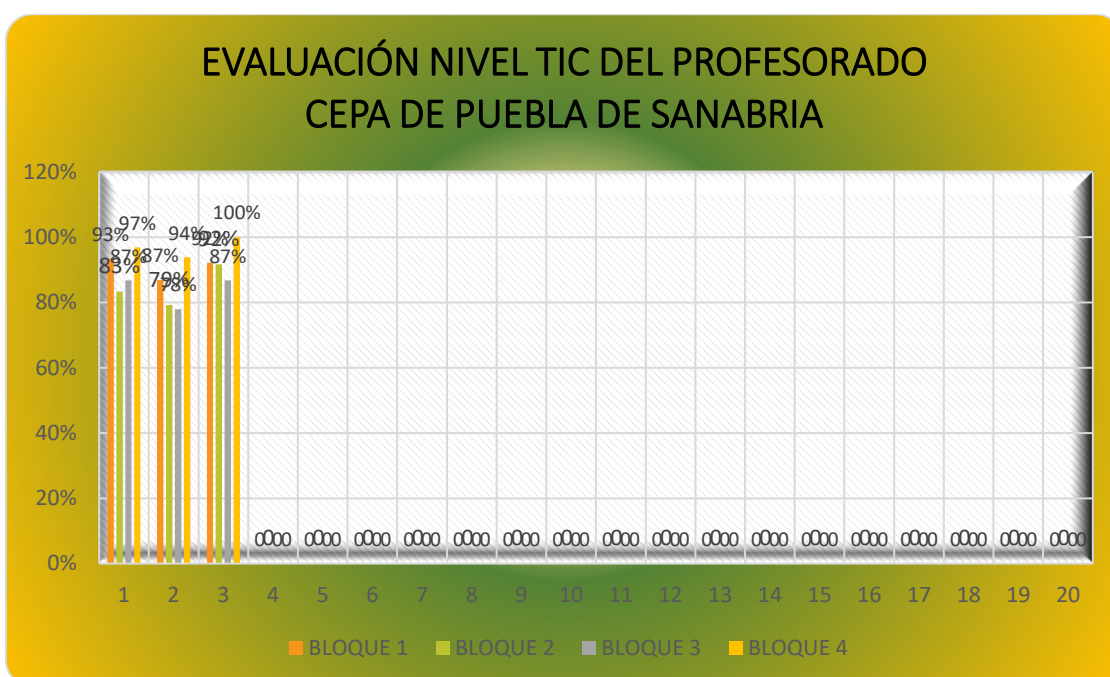
1. Se utilizan las TIC en los procesos de comunicación, pero no existe un medio común: mientras que con otros organismos se utilizan los medios corporativos, internamente, con el claustro y con algunos grupos de alumnos, se utiliza WhatsApp. El centro dispone también de página web, que contiene información actualizada del centro accesible a todo el público.
2. Todos los docentes emplean de un modo u otro las TIC en el proceso educativo, incluyendo aspectos como impresión 3D, realidad virtual, LeoCyL..., aunque no de forma coordinada. De igual forma ocurre con las plataformas utilizadas: MS Teams y Aula Virtual Moodle.
3. El centro dispone de un Proyecto de Formación y alguna de las docentes ha participado en proyectos de innovación de forma particular. En este sentido sería recomendable explorar la posibilidad de involucrarse en un Plan de Formación plurianual que incluyera un itinerario TIC.

9

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

Para evaluar la competencia digital de los docentes del CEPA de Puebla de Sanabria se realizó un cuestionario mediante la aplicación MS Forms⁶ en el que participó el 100% de las profesoras y del que se obtuvieron los siguientes resultados:

⁶ En el **ANEXO 02** se recogen las preguntas formuladas



BLOQUE 1 CONOCIMIENTO DE LAS TIC	BLOQUE 2 DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA
BLOQUE 3 GESTIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	BLOQUE 4 ASPECTOS ACTITUDINAES Y SOCIOCULTURALES

A partir de estos datos se observa un óptimo conocimiento de las herramientas TIC por parte de todas las profesoras, los cuales son trasladados a la práctica docente de forma habitual. También se muestra interés y se valora la importancia de las herramientas TIC, siendo utilizadas de forma general en tareas de gestión.

Un análisis más detallado muestra algunos aspectos que podrían ser objeto de mejora:

- Gestión de la información pública: página web del centro y redes sociales.
- Funciones avanzadas de aplicaciones ofimáticas: procesador de textos, hoja de cálculo...

- Herramientas TIC para la atención de la diversidad y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Generalización del uso de herramientas educativas a través de Internet: Aula Virtual, MS Teams, Blogs...
- Gestión del mantenimiento de los equipos informáticos y avanzar en el área competencial digital para la resolución de problemas
- Protocolos para la gestión segura de la información y participación en actividades de seguridad y confianza digital
- Proyectos de colaboración intercentros

En próximos cursos se podría utilizar además alguna de las siguientes herramientas para evaluar la competencia digital docente disponibles, por ejemplo:

- [*SELFIE for Teachers*](#): *A través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades.*
- [*tuCertiCyL*](#): *herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.*
- *Otras herramientas: [EdTech](#)...*

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO](#)⁷ se realiza en el curso 2021/2022 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁷ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>. En el **ANEXO 15** se recoge el análisis DAFO, incluidas las estrategias que más adelante se enumeran en el siguiente apartado a modo de objetivos, elaborado con la citada herramienta.

- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC.</p> <p>Nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la elaboración de materiales didácticos.</p> <p>Falta de tiempo en el horario debido a las itinerancias del profesorado</p>	<p>Disminución de población escolar.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital por parte del alumnado.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Oferta y participación en formación y programas de innovación educativa.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Profesorado con Experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Las dimensiones del centro facilitan la coordinación.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuado.</p> <p>Calidad y motivación del profesorado.</p> <p>Buena disposición del profesorado para valorar y analizar las propuestas de mejora</p> <p>Fomento del uso de las TIC y Nuevas Tecnologías por parte del profesorado</p>	<p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.













Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁸:

- **Pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.


También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
 - **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
 - **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
 - **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:**
1. **Secuenciación de la competencia digital** (línea de actuación 3.5).
 2. **Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre las TIC**, estableciendo un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (líneas de actuación 3.1 y 3.6).
 3. **Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales** (línea de actuación 3.2).

⁸ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

4.  Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (líneas de actuación 3.2 y 3.4).
5.  Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos y para fomentar la creatividad del alumnado (línea de actuación 3.2).
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**
 6.  Constituir un equipo que coordine la implantación del Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).
 7.  Establecer un Plan de Acogida TIC que incluya protocolos de comunicación entre el profesorado y con el alumnado y familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).
 8.  Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro: SELFIE, detección de necesidades formativas... (línea de actuación 3.4)
 9.  Planificación plurianual de actividades formativas relacionadas con las TIC, en especial funciones avanzadas de ofimática y herramientas para la atención de la diversidad (línea de actuación 3.3).
 10.   Mejorar y coordinar la gestión digital de las comunicaciones, presencia e identidad del centro: páginas web, redes sociales, aplicaciones de mensajería, blogs, firma en correos institucionales, etc. (líneas de actuación 3.1, 3.6 y 3.8).
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**
 11.  Inventariado de todos los medios digitales, incluidos servicios digitales del centro, y gestión del reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (líneas de actuación 3.7).
 12.  Gestión segura de la información y configuración de los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).
 13.  Sistematización del mantenimiento de los equipos informáticos y avanzar en el área competencial digital para la resolución de problemas por parte de los usuarios (línea de actuación 3.7).
 14.  Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada y eficaz, a partir de la detección de necesidades del centro y del alumnado,

para el desarrollo de la competencia digital (líneas de actuación 3.4 y 3.7).

15.  Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.2, 3.3 y 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2021-2022, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1er y 2º trimestre del curso 2021-2022 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3er trimestre del curso 2021-2022 y 1er trimestre en cursos sucesivos
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

15

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación a alumnos por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.

2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar gran parte de los objetivos del Plan Digital.

A medida que las medidas planteadas se vayan desarrollando satisfactoriamente, en próximos cursos, se deberán planificar medidas adicionales para abordar la totalidad de los objetivos.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

El liderazgo de la gestión TIC en los centros viene siendo realizada habitualmente en los centros por el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

Dadas las características del CEPA de Puebla de Sanabria, cuya plantilla docente está compuesta únicamente por tres docentes, la Comisión TIC estará constituida por todo el Claustro, recayendo la figura de **Coordinadora #CompDigEdu** en la directora del centro, **Dña. Concepción Requejo Osorio** y la **Coordinadora TIC** en Dña. **Estrella Alonso Brito**.

La mayor parte de las decisiones en la gestión TIC se toman por lo tanto en las reuniones del Claustro de Profesorado, mientras que a Coordinadora #CompDigEdu le corresponden las siguientes funciones y tareas:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

Por su parte, a la Coordinadora TIC le corresponden las siguientes funciones y tareas:

- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Aunque las TIC se utilizan habitualmente en la práctica docente del CEPA de Puebla de Sanabria, hasta la elaboración del presente Plan Digital, su papel en los documentos y planes institucionales del centro no ha sido recogido, a lo que hay que añadir que en muchos casos su uso es más un reflejo de la metodología e inquietudes del docente que de una estrategia de centro.

En cursos posteriores será necesario articular medidas que aborden esta cuestión, de modo que las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, estén adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, y se inicie así un plan que afronte con pretensiones de permanencia en el tiempo la competencia digital. El **ANEXO 03** recoge una guía de cómo debería ser recogida esta competencia en cada documento del centro.

18

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa GECE 2000.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias, alumnos y entre el profesorado: correo electrónico 49007632@educa.jcyl.es y a través de WhatsApp.
2. Compartición y colaboración en la elaboración de documentos: Se iniciará este curso un equipo MS Teams del claustro de profesores.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://cepapuebladesanabria.centros.educa.jcyl.es/>

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: Desarrollar un Plan de Acogida TIC

Directamente relacionado con el objetivo séptimo, el Plan de Acogida TIC recogerá todos los documentos e indicaciones necesarias para la una adecuada adaptación de los nuevos miembros de la comunidad educativa al centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ⁹	Equipo Técnico #CompDigEdu	Segundo trimestre 2021/2022
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Tercer trimestre 2021/2022
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Tercer trimestre 2021/2022
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirá también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ¹⁰	Equipo directivo	Tercer trimestre 2021/2022

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Este segundo apartado refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

⁹ Ver **ANEXO 04**

¹⁰ Ver **ANEXO 02**

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien

equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO 03** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en la enseñanza secundaria para personas adultas, ordenados según estas cinco subcompetencias.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEPA de Puebla de Sanabria se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. El aula dispone de ordenador y proyector.
2. Existe un aula de informática con pizarra digital e impresora 3D.
3. Existen ordenadores portátiles a disposición los alumnos para las itinerancias.
4. Todas las aulas del centro tienen acceso a internet.

Ambiente semipresencial:

1. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49002041@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams y un grupo de WhatsApp.

21

Ambiente virtual o en línea:

1. En algunas materias se dispone de Aula Virtual
2. También se realizan comunicaciones a través de WhatsApp.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales

para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO 03** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Fomento de metodologías activas:

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

22

En nuestro centro se utilizan las TIC (LeoCyL) para el fomento a la lectura.

Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas,



Ilustración 1: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

mejora y transformación:

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

- 1. Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan a través de la web de la red de bibliotecas de Castilla y León¹¹ la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
- 2. Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
- 3. Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
- 4. Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

¹¹ <https://rabel.jcyl.es>

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO 03** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital, ordenados según estos cinco descriptores.

Utilización de recursos digitales y contenidos en red:

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los ordenadores de aula y portátiles disponibles para los alumnos y el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, Aula Virtual...

24

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica de la maestra en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa adaptan o elaboran materiales específicos a través de diverso software.

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Directora	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO 14) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Tutoras	A lo largo del curso

3.3 Desarrollo profesional

Donde se reflejan las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Cuestionario elaborado por el Equipo Técnico #CompDigEdu mediante la aplicación MS Forms¹² en el que participó el 100% de las profesoras.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente¹³.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital analiza con mayor detalle la situación digital del centro y la capacidad digital.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Formación con tutoriales de las principales aplicaciones que utilizamos.
- Formación organizada por otras entidades.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Esas acciones se organizan en un proyecto anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas.
- Dadas las dimensiones del centro, la comunicación interna es fluida y, además de personalmente, se utiliza herramientas TIC (correo electrónico, Teams...) para la difusión de las propuestas formativas.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Se está en fase de elaboración, a través de un equipo de Teams de centro, de repositorios digitales y para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

¹² En el **ANEXO 02** se recogen las preguntas formuladas

¹³ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando las TIC de forma regular.
2. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC.
3. Las actividades de formación se difunden adecuadamente y se participa en las mismas.
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias, si bien es necesario abordar la compartición y colaboración en este aspecto, para lo cual se ha creado un equipo en MS Teams.
5. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el **ANEXO 04** de este Plan se propone un modelo de Plan de Acogida donde se explicará perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE de Benavente](#).

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Participar como centro en planes de formación plurianuales

Directamente relacionada con el objetivo noveno, se pretende con esta medida adquirir formación en prácticas motivadoras para el alumnado, participación en proyectos de *innovación...*, a la vez que adaptadas a los diferentes niveles y cursos.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Propuesta de metodologías activas y/o proyectos de innovación a desarrollar durante el curso como centro	Recabar información de Proyectos de Innovación y/o metodologías (ABP, ABJ, ABN...) en colaboración con el CFIE y exponer en reunión de Claustro al inicio de curso.	Equipo directivo y Responsable de Formación	Inicio de curso
	Detección de necesidades formativas.	Responsable de formación	

	Realización de formación como centro		Primer trimestre del curso
Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías y/o proyectos de innovación	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes.	Claustro	Inicio de curso
Elaboración de materiales	Búsqueda y selección de materiales. Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado.	Claustro	Inicio de curso y cuando a lo largo del curso sea necesario para atender a las adaptaciones necesarias
Desarrollo de la metodología	Motivación para la implicación de la comunidad educativa.	Directora y tutoras	Variable en función de la metodología, y al menos durante un trimestre
	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Claustro	
Difusión y compartición de resultados	Selección de contenidos y materiales elaborados	Claustro	Durante el desarrollo de la metodología y al final de su aplicación
	Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos	Responsable Web y de redes sociales	

3.4 Procesos de evaluación

Este capítulo refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO 05** se adjunta un modelo de cuestionario.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno digitalmente. También se instruirá a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.

Esto favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación (Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.).

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO 06** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para el alumnado.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

El uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone sistematizar el uso de aplicaciones corporativas como MS Teams o el Aula Virtual en todas las materias, sustituyendo el uso de aplicaciones como WhatsApp.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: LeoCyL.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso se reflexionará la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams o Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Creación y actualización de archivos en equipo de Teams del Claustro.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

El principal instrumento para la evaluación de la integración digital en el centro debería ser *SELFIE for Schools*¹⁴. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los **ANEXOS 07, 08 y 09** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

¹⁴ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

El centro cuenta con red Wi-Fi y acceso a Internet desde todos los equipos del centro, incluidos los equipos que se utilizan en las aulas de otras localidades. Para estos equipos se utiliza un Modem USB que se conecta al equipo que utiliza la profesora.

Se dispone de suficientes equipos en el aula de informática para el alumnado matriculado, aula en la que también se ha instalado una pizarra digital interactiva y una impresora 3D. Para las aulas en otras localidades se dispone de 10 ordenadores portátiles.

Cabe decir que, aun así, se podría mejorar el equipamiento en lo relativo a paneles digitales interactivos. También sería conveniente disponer de un equipo más actualizado en dirección.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

El centro mantiene actualizado el inventario del equipamiento a través de IES2000 y gestiona su reparación y mantenimiento mediante los servicios de C.A.U.¹⁵.

Durante el mes de abril de 2022 se realizó un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Realizar un cuestionario SELFIE for Schools

De acuerdo con el objetivo octavo, la utilización de esta herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado, puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades en relación con las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Registrar el centro en la plataforma SELFIE	La directora del centro se registra en la página oficial https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/school/registry	Directora	Inicio de curso 2022/23
Configuración de la encuesta	Es posible configurar los sectores de la comunidad educativa a los que se dirigirá la encuesta así como preguntas opcionales.	Claustro	Primer trimestre 2022/23

¹⁵ Centro de Atención Unificada de la Junta de Castilla y León.

Difusión de la encuesta	<p>Una vez configurada la encuesta se fijará la fecha más adecuada para la realización.</p> <p>Se difundirá por las profesoras en el aula para conseguir la mayor participación posible del alumnado.</p>	Claustro	Segundo trimestre 2022/23
Evaluación de resultados	<p>Una vez finalizada la encuesta se valorarán los resultados obtenidos y se extraerán las conclusiones para seguir mejorando en la integración de las TIC.</p>	Claustro	Segundo o tercer trimestre 2022/23

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

32

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a sus conocimientos previos, y que el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a sus necesidades.

Esta realidad sin embargo no se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual debería integrar las TIC en:

- Los objetivos y prioridades de actuación.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. El **ANEXO 03** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹⁶ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para la Enseñanza Secundaria de personas adultas¹⁷.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el aula.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

La estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje es variable en función del docente y alumnado que se servirá de ello: En determinadas materias es habitual el uso de Aula Virtual y/o MS Teams, mientras que en otras se utiliza el correo electrónico y grupos de WhatsApp.

El presente curso se inicia el uso de Teams como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructura los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

¹⁶ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

¹⁷ Normativa de educación. Personas adultas. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas> [Fecha de consulta 01/02/2022]

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - El material tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

En cuanto al Aula Virtual Moodle, la organización de contenidos para el alumnado se estructura de la siguiente forma:

- Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.
- Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos).
- Foro, correo electrónico y chat.
- Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Mientras que los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma serán los siguientes:

- Clasificación:
 - Cursos: uno por cada especialidad o un curso por ámbito.
 - Pestañas o secciones: por materias o bloques de contenidos.
 - Carpetas: organización de archivos.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos de gran tamaño se almacenan en *OneDrive* y se utiliza un acceso directo en el Aula Virtual, para aligerar la creación de copias de seguridad del curso.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - El material tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.

- o Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el primer objetivo, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 03 , se abordará su adaptación.	Claustro	Mayo - junio 2022
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Inicio de curso
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹⁸, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos, y cuando así se haga se advertirá y solicitará autorización por escrito de cada usuario.

En la actualidad, el CEPA de Puebla de Sanabria utiliza el correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://cepapuebladesanabria.centros.educa.jcyl.es/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa.

Además, todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- El correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y los alumnos para enviar comunicados e información relevante del centro.
- Entre el profesorado el uso de las herramientas MS Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

36

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y

¹⁸ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹⁹.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Parte del alumnado utiliza Teams o el Aula Virtual para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de Teams para colaboración y el trabajo entre los docentes

Directamente relacionado con el segundo objetivo se pretende con estas medidas potenciar el uso de MS Teams para compartir materiales y experiencias sobre las TIC entre los docentes

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Crear un equipo de Teams para el claustro CEPA de Puebla de Sanabria	El equipo será creado desde la cuenta del centro, 49007632@educa.jcyl.es , de modo que se facilite la continuidad del equipo a lo largo de los cursos.	Directora	Segundo trimestre 2022
Crear canales diferenciados para cada tipo de contenido	Se crearán diferentes canales en función del tipo de contenido, por ejemplo: Dirección, Claustro, Repositorio de Contenidos, Plan TIC...	Directora	Segundo trimestre 2022
Difusión	Se fomentará el uso de esta plataforma para el acceso a la información del centro, la colaboración y trabajo entre los docentes del claustro.	Directora	Segundo trimestre 2022 e inicio de cada curso

3.7 Infraestructura

En la séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento

¹⁹ El ANEXO 10 recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO 01** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEPA de Puebla de Sanabria y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...), se dispone de software para el control de la Impresora 3D, PDI y otros para edición de archivos multimedia.

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

Red del centro: red contratada con la empresa Movistar en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad, WI-FI (acceso seguro mediante contraseña) o modem USB.

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el **ANEXO 11** se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles
- Normas básicas de funcionamiento
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior y que han sido puestos en dominio de la red de Escuelas Conectadas se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacy*). El resto de equipos dispone de usuarios administradores locales protegidos con contraseña y usuarios no administradores para las cuentas de los alumnos.

Todos los equipos disponen de conexión a internet, bien por acceso a la red cableada, red Wi-Fi o mediante modem USB. Los equipos del profesor en las aulas y el equipo de dirección están configurados para poder utilizar la impresora-fotocopiadora situada en la sala de profesores.

Las claves de acceso a los servicios del centro (cuenta 49007632@educa.jcyl.es y página Web <http://cepapuebladesanabria.centros.educa.jcyl.es>) son custodiadas por dirección. Para el resto de servicios es cada docente-usuario el que los custodia. Este aspecto es susceptible de acciones de mejora, dirigidas a la sistematización, control seguro de los medios de acceso e institucionalización del acceso a los servicios.

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO 11** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO 12** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO 13** describe el Plan de Reciclado del centro.
- Gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.

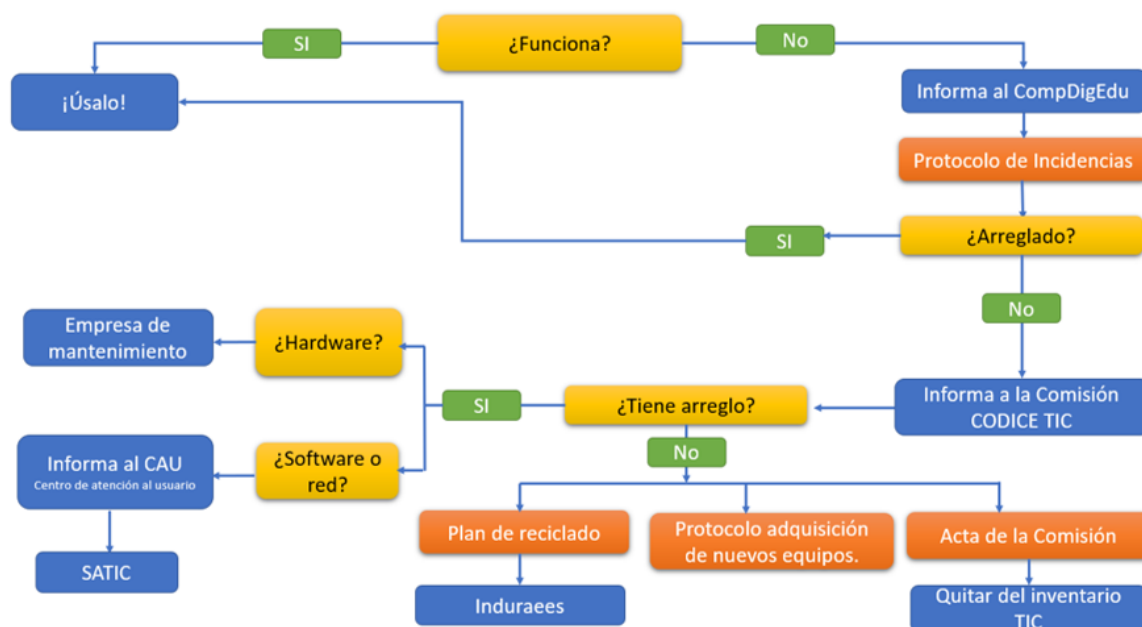


Ilustración 2: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El claustro y las Responsables #CompDigEdu y TIC valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams y Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado y con el alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS 07, 08 y 09**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada docente.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte de las Responsables #CompDigEdu y TIC.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.6 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También la actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
---------	--------------------------	-------------	-----------------

<p>Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.</p>	<p>A partir del inventario recogido en el ANEXO 01</p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo²⁰, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p>	<p>Dirección</p>	<p>Abril de 2022 y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.</p>
<p>Plan de Mantenimiento</p>	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 12</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 11</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	<p>Responsable TIC</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Dirección, Claustro y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 13</p>	<p>Dirección</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>

²⁰ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del CEPA de Puebla de Sanabria.

<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO 13).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos.</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Tutoras y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>
-------------------------------------	---	--	------------------------

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

42

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. En el **ANEXO 10** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
<p>Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.</p>	<p>La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.</p>	<p>Directora</p>
<p>Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado</p>	<p>Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, la directora recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i>. (ANEXO 10)</p>	<p>Directora</p>

<p>Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)</p>	<p>El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.</p>	<p>S.I.G.I.E.</p>
<p>Copia de Seguridad de documentación digital</p>	<p>Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de Teams del CEPA de Puebla de Sanabria.</p> <p>Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.</p>	<p>Directora</p>
<p>Custodia de contraseñas de acceso a servicios</p>	<p>Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del CEPA de Puebla de Sanabria, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49002041@educa.jcyl.es.</p>	<p>Directora</p>
<p>Acceso seguro a equipos</p>	<p>Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i>, de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.</p>	<p>Responsable TIC</p>
<p>Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.</p>	<p>La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu</p>

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Se deberá configurar un acceso limitado a almacenamiento virtual en el cual se almacenarán las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Acceso a la red Wi-Fi protegido por contraseña.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.

5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa IES2000.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49002041@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD²¹.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido²².
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello deberá implicar también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y en materias relacionadas con la informática se imparten contenidos específicos TIC y se insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora

²¹ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

²² La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²³ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²⁴.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

En el **ANEXO 14**, Plan de Confianza Digital, se recogen más actividades y recursos.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del centro o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa IES2000, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos y revisarán que todos los usuarios hayan cerrado sus sesiones o utilicen modo de navegación seguro para acceder a sus cuentas.
3. Si algún incidente sobrepasa los conocimientos de la profesora existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO 11**, protocolo de incidencias.

²³ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²⁴ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.

Se pretende con las medidas de esta acción abordar la gestión segura de la información, comunicación y configuración de los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Canal privado en equipo de Teams del CEPA para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro	Se crea un equipo desde la cuenta del centro, 49007632@educa.jcyl.es , y en un canal del mismo, al que solo se accede desde esta cuenta, se almacenan los datos de acceso a redes y servicios	Directora	Segundo trimestre 2021/2022
Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	En otra carpeta del mismo canal anterior se almacenan los documentos institucionales en su versión editable.	Directora	Segundo trimestre 2021/2022
Sincronización para copia de seguridad	La carpeta con documentos institucionales del Equipo de Teams del centro se sincronizará a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	Directora	Tercer trimestre 2021/2022

4 EVALUACIÓN

Dadas las características de este Plan Digital, ya descritas en su introducción, será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro antes del inicio del próximo curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2021-2022²⁵ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Durante el mes de marzo de 2022 el CEPA de Puebla de Sanabria realizó un cuestionario mediante la aplicación MS Forms²⁶ en el que participó el 100% de las profesoras y cuyos resultados se recogen en el apartado 2.1.2 de este Plan Digital. Estos resultados arrojan información de como las profesoras utilizan las TIC en su práctica docente.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²⁷. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO 16** se propone un modelo que se recomienda trasladar a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2021/2022. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

²⁵ ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2021.

²⁶ En el **ANEXO 02** se recogen las preguntas formuladas

²⁷ Ver apartado 2.1.3 y **ANEXO 15** de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales	
Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos y para fomentar la creatividad del alumnado	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5)</i>	
Secuenciación de la competencia digital	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre las TIC, estableciendo un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
Constituir un equipo que coordine la implantación del Plan Digital CoDiCe TIC	
Establecer un Plan de Acogida TIC que incluya protocolos de comunicación entre el profesorado y con el alumnado y familias	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
Planificación plurianual de actividades formativas relacionadas con las TIC, en especial funciones avanzadas de ofimática y herramientas para la atención de la diversidad	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro: SELFIE, detección de necesidades formativas...	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Mejorar y coordinar la gestión digital de las comunicaciones, presencia e identidad del centro: páginas web, redes sociales, aplicaciones de mensajería, blogs, firma en correos institucionales, etc.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
Inventariado de todos los medios digitales, incluidos servicios digitales del centro, y gestión del reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar	
Sistematización del mantenimiento de los equipos informáticos y avanzar en el área competencial digital para la resolución de problemas por parte de los usuarios	
Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada y eficaz, a partir de la detección de necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
Gestión segura de la información y configuración de los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro	
Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital	

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Desarrollar un Plan de Acogida TIC			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ²⁸	Propuesta de Plan de Acogida elaborada	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Se adjuntan los documentos propuestos al Plan de Acogida	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Plan de acogida finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirá también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ²⁹	El Plan de Acogida incluye un cuestionario de detección de necesidades formativas	

50

ACCIÓN 2.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Se conocen distintas posibilidades para participar en talleres de seguridad y confianza digital	

²⁸ Ver **ANEXO 04**

²⁹ Ver **ANEXO 02**

Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	Se programan y realizan durante el curso talleres de seguridad y confianza digital	
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Se reflexiona sobre los talleres realizados	
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO 14) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Se utilizan otros materiales didácticos sobre seguridad y confianza digital	

ACCIÓN 3.1: Participar como centro en planes de formación plurianuales

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Propuesta de metodologías activas y/o proyectos de innovación a desarrollar durante el curso como centro	Recabar información de Proyectos de Innovación y/o metodologías (ABP, ABJ, ABN...) en colaboración con el CFIE y exponer en reunión de Claustro al inicio de curso.	Se proponen diversos tipos de metodologías para aplicar en el aula	
	Detección de necesidades formativas.	Se detectan las necesidades formativas para esas metodologías	
	Realización de formación como centro	Se realiza formación en esas metodologías con la participación de todo el claustro	
Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías y/o proyectos de innovación	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes.	Acciones temporalizadas en el calendario del curso	
Elaboración de materiales	Búsqueda y selección de materiales. Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado.	Materiales requeridos elaborados y compartidos con todos los docentes	

Desarrollo de la metodología	Motivación para la implicación de la comunidad educativa.	Comunidad educativa implicada	
	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Coordinación de todo el claustro en la aplicación	
Difusión y compartición de resultados	Selección de contenidos y materiales elaborados	Se dispone de una selección de materiales para difundir las medidas trabajadas	
	Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos	Se difunde adecuadamente y respetando las cuestiones privativas el material recabado	

ACCIÓN 4.1: Realizar un cuestionario SELFIE for Schools

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Registrar el centro en la plataforma SELFIE	La directora del centro se registra en la página oficial https://schools-digital.jrc.ec.europa.eu/school/registry	Centro registrado	
Configuración de la encuesta	Es posible configurar los sectores de la comunidad educativa a los que se dirigirá la encuesta así como preguntas opcionales.	Encuesta SELFIE configurada	
Difusión de la encuesta	Una vez configurada la encuesta se fijará la fecha más adecuada para la realización. Se difundirá por las profesoras en el aula para conseguir la mayor participación posible del alumnado.	Porcentaje de participación de la comunidad educativa	
Evaluación de resultados	Una vez finalizada la encuesta se valorarán los resultados obtenidos y se extraerán las conclusiones para seguir mejorando en la integración de las TIC.	Resultados evaluados y difundidos	

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 03 , se abordará su adaptación.	Secuenciación de contenidos adaptada a la realidad del centro	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Secuenciación incluida en las programaciones adecuadamente	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Se realiza un seguimiento de lo programado y se proponen modificaciones si es necesario	

ACCIÓN 6.1: Potenciar el uso de MS Teams para colaboración y el trabajo entre los docentes

53

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Crear un equipo de Teams para el claustro CEPA de Puebla de Sanabria	El equipo será creado desde la cuenta del centro, 49007632@educa.jcyl.es , de modo que se facilite la continuidad del equipo a lo largo de los cursos.	Existe un equipo Teams en el que se integra todo el claustro del centro	
Crear canales diferenciados para cada tipo de contenido	Se crearán diferentes canales en función del tipo de contenido, por ejemplo: Dirección, Claustro, Repositorio de Contenidos, Plan TIC...	Existen canales diferenciados por tipo de contenido	
Difusión	Se fomentará el uso de esta plataforma para el acceso a la información del centro, la colaboración y trabajo entre los docentes del claustro.	Se utiliza Teams para la comunicación	
		Se utiliza Teams para la colaboración	
		Se utiliza Teams para la compartición	

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el ANEXO 01 Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ³⁰ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Existe un inventario de equipamiento, redes y servicios TIC actualizado	
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 12 Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 11	Existe un protocolo de mantenimiento adaptado a la realidad del centro	
	Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	El protocolo se sigue adecuadamente	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.	Se documentan los criterios para la actualización y mejora del equipamiento	
	En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.	Los criterios han sido acordados por los representantes de la comunidad educativa en reunión del Consejo Escolar	
	En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Se tiene en cuenta las dotaciones de equipamiento por parte de las instituciones	
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 13	Se sigue un plan de reciclado de acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Educación	

³⁰ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del CEPA de Puebla de Sanabria.

ACCIÓN 8.1: Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Canal privado en equipo de Teams del CEPA para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro	Se crea un equipo desde la cuenta del centro, 49007632@educa.jcyl.es , y en un canal del mismo, al que solo se accede desde esta cuenta, se almacenan los datos de acceso a redes y servicios	Existe un canal privado en Teams al que sólo se accede con la cuenta del centro	
Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	En otra carpeta del mismo canal anterior se almacenan los documentos institucionales en su versión editable.	Los documentos institucionales están almacenados en los archivos del canal de dirección	
Sincronización para copia de seguridad	La carpeta con documentos institucionales del Equipo de Teams del centro se sincronizará a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	Los archivos se sincronizan automáticamente con el equipo de dirección	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEPA de Puebla de Sanabria estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que en el CEPA de Puebla de Sanabria está constituida por todo el claustro.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de las reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace https://educajcy.l.sharepoint.com/:f:/s/CEPAdePuebladeSanabria-Direccin/Ehe0GT6xWupPqAzpt9NTTSMB5Y-JFlob0gDnLiF5s_cEaQ?e=Vw00fv se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

[ANEXO 01 - Medios digitales](#)

[ANEXO 02 - cuestionario Forms para evaluación del nivel TIC profesorado](#)

[ANEXO 03 - Secuenciación de contenidos](#)

[ANEXO 04 - Plan de Acogida TIC](#)

[ANEXO 05 - Cuestionario de competencia digital del alumnado](#)

[ANEXO 06 - Cuestionario m. tecnológicos alumnado](#)

[ANEXO 07 - Grado de satisfacción ALUMNADO](#)

[ANEXO 08 - Grado de satisfacción FAMILIAS](#)

[ANEXO 09 - Grado de satisfacción PROFESORADO](#)

[ANEXO 10 - Plan de tratamiento de imágenes voz y datos](#)

[ANEXO 11 - Protocolo Actuación ante Incidencias TIC](#)

[ANEXO 12 - Documento de incidencias tecnológicas](#)

[ANEXO 13 - Plan de reciclado y buenas prácticas ambientales](#)

[ANEXO 14 - Plan de Confianza Digital](#)

[ANEXO 15 - DAFO CEPA de Puebla de Sanabria](#)

[ANEXO 16 - Cuestionario de valoración del Plan TIC](#)